



BOLETÍN OFICIAL

DE LA

DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA

III LEGISLATURA

Depósito Legal: LO. 493 - 1984

LOGROÑO, 26-4-94

NÚM. 152

SERIE B:

ACTOS DE CONTROL

SUMARIO

RESPUESTAS A PREGUNTAS FORMULADAS

Págs.

Del Consejero de Cultura, Deportes y Juventud a la pregunta formulada por el Diputado señor Jiménez Jiménez, relativa a la grabación musical "Raíces, Música y Canciones de La Rioja" llevada a cabo por la Consejería de Cultura, Deportes y Juventud.

2106

Del Consejero de Industria, Trabajo y Comercio a la pregunta formulada por el Diputado señor Olarte Arce, relativa a determinada aportación de la Consejería de Industria, Trabajo y Comercio al Ayuntamiento de Calahorra.

2107

RESPUESTAS A SOLICITUDES DE INFORMACION

Del Consejo de Gobierno a las peticiones de información formuladas por los Diputados señores Herreros Hernández y Torroba Terroba, integrados en el Grupo Parlamentario Popular.

2108

RESPUESTAS A PREGUNTAS FORMULADAS

La Mesa de la Cámara, en su reunión celebrada el día 18 de abril de 1994, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

Asunto:

Escrito núm. 381, de la Vicepresidenta del Consejo de Gobierno, por el que se remite respuesta a la pregunta de contestación escrita, formulada por el Diputado señor Jiménez Jiménez, relativa a la grabación musical "Raíces, Música y Canciones de La Rioja", llevada a cabo por la Consejería de Cultura, Deportes y Juventud.

Acuerdo:

Su calificación como respuesta a pregunta de contestación escrita admitiéndola a trámite, ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General, y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

Logroño, 21 de abril de 1994.

EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.

A la Mesa de la Diputación General.

En relación con la pregunta para su respuesta por escrito formulada por el Diputado regional Sr. Jiménez Jiménez, calificada por la Mesa con fecha 3 de marzo de 1994 y recibida en esta Vicepresidencia el 15 de marzo de 1994, relativa a la grabación musical "Raíces, Música y Canciones de La Rioja", llevada a cabo por la Consejería de Cultura, Deportes y Juventud, tengo a bien remitir la información solicitada, facilitada por el Consejero de Cultura, Deportes y Juventud, para su traslado al Diputado regional.

Respecto a la grabación musical "Raíces, Música y Canciones de La Rioja", llevada a cabo por esta Consejería, los criterios y procedimientos que se han seguido en la selección, siguiendo el criterio de calidad, es que han participado las figuras más representativas de nuestra Música Popular:

Grupo de Música Folk Cantoblanco de Arnedo.

Orfeón Virgen de Nieva de Autol.

Coros de la CLA Pepe Eizaga.

Voces Riojanas LOS AMURI.

Gaiteros de Albelda.

Jacinto Salazar.

Lourdes Sáinz de Aja.

Piluca García.

Juan María Sarabia.

Pedro Moreno.

Procedimiento: Todos los participantes han actuado de forma gratuita.

Respecto al papel que ha jugado la Escuela oficial de Jotas de Arnedo tenemos noticia, que en Arnedo funciona un núcleo de práctica de la Jota, pero en absoluto ninguna que esté dotado de carácter oficial alguno. Por ello no nos es posible responder a esa pregunta formulada en sus términos.

Logroño, 8 de abril de 1994. La Vicepresidenta del Consejo de Gobierno, Dña. Elvira Borondo Mora.

La Mesa de la Cámara, en su reunión celebrada el día 18 de abril de 1994, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

Asunto:

Escrito núm. 382, de la Vicepresidenta del Consejo de Gobierno, por el que se remite respuesta a la pregunta

de contestación escrita, formulada por el Diputado regional señor Olarte Arce, relativa a determinada aportación de la Consejería de Industria, Trabajo y Comercio al Ayuntamiento de Calahorra.

Acuerdo:

Su calificación como respuesta a pregunta de contestación escrita admitiéndola a trámite, ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General, y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo establecido en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

Logroño, 21 de abril de 1994.

EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.

A la Mesa de la Diputación General.

En relación con la pregunta para su respuesta por escrito formulada por el Diputado regional Sr. Olarte Arce, calificada por la Mesa con fecha 14 de marzo de 1994 y recibida en esta Vicepresidencia el 22 de marzo de 1994, relativa a determinada aportación de la Consejería de Industria, Trabajo y Comercio al Ayuntamiento de Calahorra, tengo a bien remitir la información solicitada, facilitada por el Conseje-

ro de Industria, Trabajo y Comercio, para su traslado al Diputado regional.

No es cierto que el Ayuntamiento de Calahorra tenga los Presupuestos para 1994 aprobados a la fecha de hoy, por lo que es difícil contestar a una pregunta que se sustenta en una hipótesis falsa.

Logroño, 8 de abril de 1994. La Vicepresidenta del Consejo de Gobierno, Dña. Elvira Borondo Mora.

RESPUESTAS A SOLICITUDES DE INFORMACION

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 18 de abril de 1994, ha tramitado, al amparo de lo establecido en el artículo 9.1 del Reglamento de la Cámara, la documentación remitida por el Consejo de Gobierno en relación con las siguientes solicitudes de información formuladas por los Diputados que se relacionan:

Del Diputado señor Herreros Hernández:

Relación de las solicitudes formuladas en base a la Orden de 10 de septiembre de 1990, sobre el sector in-

dustrial, Comercial y de Servicios en zonas rurales y de declive industrial.

Relativa a la Orden de la Consejería de Industria, Trabajo y Comercio, de 17 de marzo de 1993.

Detalle de todos los expedientes rechazados por la Consejería de Industria, Trabajo y Comercio, durante el año 1993 y que pretendían acogerse a las Ordenes publicadas dentro del BOR núm. 30 de 11 de marzo de 1993 y posteriores.

Del Diputado señor Torroba Terroba:

Relativa a las reparaciones, mantenimiento y consumo de los medios de locomoción disponibles en el Consejo de Gobierno, durante el ejercicio 1993.

Inventario detallado de todo el material disponible por parte del Consejo de Gobierno en medios de locomoción.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

Logroño, 21 de abril de 1994.

EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.



BOLETÍN OFICIAL DE LA
DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA

HOJA
DE SUSCRIPCIÓN

Nombre

Dirección

Teléfono Ciudad

D. P. Provincia

Deseo suscribirme al Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja, según las condiciones estipuladas.

..... a de de 19 ...
Firmado.

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en la cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja núm. 84 -179015666 - 3, o giro postal dirigido a Diputación General de La Rioja. C/ Marqués de San Nicolás 111. 26001 LOGROÑO (La Rioja).

Precio de suscripción: Anual 5.000 Pts. Número suelto 100 Pts.

Nota:

La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.

<p style="text-align: center;">PRECIO DE LA SUSCRIPCIÓN BOLETÍN OFICIAL</p> <p>Un año..... 5.000 ptas. Precio del ejemplar..... 100 ”</p>	<p style="text-align: center;">EDICIÓN Y SUSCRIPCIONES</p> <p style="text-align: center;">SERVICIO DE PUBLICACIONES DE LA DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA. C/ Marqués de San Nicolás, 111. 26001 LOGROÑO (La Rioja)</p>
--	---